

administración local

AYUNTAMIENTOS

POBLETE

ANUNCIO

Actualización inventario bienes.

Aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2023, la actualización de inventario de bienes y derechos de la Corporación conforme a la normativa contenida en los art. 17 a 36 del Real Decreto 1372, Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, incluyendo el patrimonio municipal del suelo.

Se expone al público para general conocimiento, junto con la documentación que le sirve de base, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones y/o alegaciones al mismo, por plazo de un mes.

En Poblete, a 8 de marzo de 2023.- El Alcalde, Luis Alberto Lara Contreras.

Anuncio número 857

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>